



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 05 SEP 2012

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP_FCN-SJB: 0000178/2012, integrado por el Proyecto de Investigación “Caracterización, obtención y utilización de constituyentes de interés económico a partir de deshechos de la industria pesquera”, presentado por la Dra. Marcia Mazzuca y,

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Marcia Mazzuca integrante de la Unidad Ejecutora de dicho Proyecto, es docente de esta Facultad.

Que se han firmado los Convenios que permiten institucionalizar los Proyectos.

Que se trata de un Proyecto aprobado y financiado por la Agencia de Promoción Científica y Tecnológica.

Que corresponde ingresarlo al Sistema de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente la incorporación del P.I “Caracterización, obtención y utilización de constituyentes de interés económico a partir de deshechos de la industria pesquera”, al sistema de Investigación de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 330-12


Dra. MÓNICA LILIANA FREILE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Dra. Sara Fernández
Vicedecana
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.